



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 771/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por medio del presente se notifica a D. José Bruno Vargas, con DNI nº 52.876.940-D y con domicilio en la calle La Nuza, 1 de 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador nº 6/2011 en materia de la Ordenanza Reguladora de la Limpieza, Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, estando el mismo en fase de Propuesta de Resolución, lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 23 de febrero de 2012.

La Alcaldesa, *M^a de la Caridad Galán García*.